



Complejo Universitario Regional
Zona Atlántica y Sur



RESOLUCIÓN N° 352
Viedma, 15 abril 2025

VISTO:

La Nota DAA N° 121/2025 en relación a la solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYS3 a/h para la asignatura Taller I; y

CONSIDERANDO:

Que la DAA elevó a la Secretaría Académica, y por su intermedio al Decanato, la solicitud de llamado a concurso para cubrir dos cargo de AYS3 a/h para la asignatura Taller I: Sistemas de Producción Agrícola;

Que la solicitud la inicia la Dirección del Dpto de Gestión Agropecuaria, ante el requerimiento de la docente a cargo de la antes mencionada cátedra;

Que la solicitud se ajusta a la normativa vigente (Resol. 247/2022);

Que la Dirección eleva, asimismo, la propuesta de comisión evaluadora;

Que la propuesta cuenta con el informe técnico administrativo pertinente; y con el aval por parte de la Secretaría Académica del CURZA;

Que por lo antes expuesto, corresponde emitir el acto administrativo;

Por ello,

**LA DECANA DEL
COMPLEJO UNIVERSITARIO REGIONAL
ZONA ATLÁNTICA y SUR
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir dos cargos de AYS-3 a/h para la asignatura Taller I: Sistemas de Producción Agrícola (anual, 2°/3° año, LGAG11-PCAGR12), Área Gestión de Recursos Productivos, Orientación Sistemas Agrarios, correspondiente al Departamento de Gestión Agropecuaria.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en el llamado aprobado por el art. 1° de la presente, a quienes se consigna a continuación:

Dirección de Dpto: Amelia Chorolque

Profesor/a Titular: Graciela Pellejero

Integr. Equipo: M. Teresa Doñate

Alumno/a Titular: Ana García

Alumno/a Suplente: Ruth Amulef

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el plan de formación propuesto por el/la docente a/c de la cátedra, el que será de una duración anual.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, comunicar y archivar.



Dra. Adriana L. GOICOCHEA
Decana
CURZAS - UNComa

ALG
ABE
KAL

